



2022IE0003295



MEMORANDO

Bogotá, 25 de mayo de 2022

PARA: DR. JORGE ARCECIO CAÑAVERAL ROJAS
Coordinador Grupo de Atención al Usuario y Archivo

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Socialización Resultados Evaluación a la Efectividad de los Controles
Establecidos en los Mapas de Riesgos - I Trimestre de 2022.

Cordial saludo

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoría vigencia 2022 y del Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo, atentamente me permito remitir la evaluación realizada a la efectividad de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos Integrados de corrupción y gestión correspondiente al proceso “Servicio al Ciudadano”, definido para el I Trimestre de 2022 – con corte al 31/3/2022, con el fin de que sea socializado con su equipo de trabajo analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Esta evaluación se dará a conocer al señor Ministro en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”.



2022IE0003295



De otra parte, me permito informar que dichas evaluaciones se encuentran publicadas en la página web y en la plataforma de SharePoint dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación, en el siguiente enlace:

https://minviviendagovco.sharepoint.com/:f/s/Grp_OFICINAASESORADEPLANEACION/EquipoAdministraciondelRiesgoMVCT/Ep6XoQ8GAOJPtebgo-YwS-MB6M7CdRCqrurqf2Ervam4qA?e=ZDtWvL

Finalmente, agradecemos la disposición y colaboración de sus equipos de trabajo durante el proceso de evaluación, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a todos los procesos de la Entidad.

Cordialmente,

MARTHA LUCIA GARAY CASTRO

Jefe Oficina de Control Interno. (E)

Anexos: Informe Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos - I Trimestre de 2022.

Elaboró: Julieth Tovar– Contratista OCI

Revisó: Martha Lucia Garay Castro – Jefe oficina Control Interno OCI.

Fecha: 25/05/2022

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA				
PERIODO	ENERO - MARZO			
	FECHA	25/05/2022		
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	Julieth Esthefin Tovar Hurtado CONTRATISTA OCI		
RIESGO 1	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
	1	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de enero de 2022, se observó la remisión de un (1) documento en formato Excel, denominado "01 Denuncias", el cual corresponde a la base de datos que genera la herramienta de Gestión Documental con el registro de denuncias y se puede observar el registro de 25 denuncias. - Para el mes de febrero de 2022, se observó la remisión de un (1) documento en formato Excel, denominado "02 Denuncias" el cual corresponde a la base de datos que genera la herramienta de Gestión Documental con el registro de denuncias y se puede observar el registro de 50 denuncias. - Para el mes de marzo de 2022, se observó la remisión de un (1) documento en formato Excel, denominado "03 Denuncias" el cual corresponde a la base de datos que genera la herramienta de Gestión Documental con el registro de denuncias y se puede observar el registro de 37 denuncias. <p>Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina la operatividad y su efectividad para mitigar una de las causas identificadas, así mismo se recomienda mantener las estrategias de autocontrol que se han establecido al interior del proceso.</p>	<p>1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO</p> <p>SI</p>
	2	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de enero de 2022, se observó la remisión de un (1) documento en formato Excel, denominado "01 Verbal" el cual corresponde a la base de datos que genera la herramienta de Gestión Documental con 19 solicitudes radicadas a través de canal presencial. - Para el mes de febrero de 2022, se observó la remisión de un (1) documento en formato Excel, denominado "02 Verbal" el cual corresponde a la base de datos que genera la herramienta de Gestión Documental con 25 solicitudes radicadas a través de canal presencial, adicional se observan dos (2) documentos formato en PDF, denominados "2022ER003202" y "2022ER002875" los cuales corresponden al cargue de la muestra de los formatos SCH-F-11. - Para el mes de marzo de 2022, se observó la remisión de un (1) documento en formato Excel, denominado "03 Verbal" el cual corresponde a la base de datos que genera la herramienta de Gestión Documental con 27 solicitudes radicadas a través de canal presencial, adicional se observan dos (2) documentos formato en PDF, denominados "2022ER0039021" y "2022ER0042813" los cuales corresponden al cargue de la muestra de los formatos SCH-F-11. <p>Por lo anterior, se determina la operatividad y su efectividad para mitigar una de las causas identificadas; no obstante, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se recomienda fortalecer las medidas de autocontrol establecidas en la metodología integrada de administración del riesgo ya que para el mes de enero no se evidencia el cargue de la muestra de los formatos SCH-F-11.</p>	<p>2. DISEÑO</p> <p>ADECUADO</p>
	3			3. EJECUCIÓN
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO
	5			5. DOCUMENTACIÓN
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAZ
	7			7. MATERIALIZACIÓN
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	De acuerdo a la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno con fecha 20/08/2021 correspondiente a II trimestre de 2021, se pudo evidenciar el cumplimiento de la presente acción complementaria. Sin embargo, se recomienda al proceso actualizar las acciones complementarias para esta vigencia.	RECOMENDACIÓN
				Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de las mismas a través de la verificación del cumplimiento de las responsabilidades para las acciones de control, a fin de evitar la materialización de este riesgo para el proceso. Adicionalmente, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se recomienda fortalecer la cultura de autocontrol con respecto al cargue de la información reportada en el monitoreo y la evidencia, teniendo en cuenta lo evidenciado en el mes de enero control 2. De igual forma, se recomienda al proceso actualizar las acciones complementarias.
RIESGO 2	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
	1	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de enero de 2022, se observó la remisión de un (1) documento en formato Excel, denominado "01 AUL-F-15 Control Revisión de Peticiones 1.0" el cual corresponde al formato de control de revisión de solicitudes. - Para el mes de febrero de 2022, se observó la remisión de un (1) documento en formato Excel, denominado "01 AUL-F-15 Control Revisión de Peticiones 1.0" el cual corresponde al formato de control de revisión de solicitudes. - Para el mes de marzo de 2022, se observó la remisión de un (1) documento en formato Excel, denominado "01 AUL-F-15 Control Revisión de Peticiones 1.0" el cual corresponde al formato de control de revisión de solicitudes. <p>Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada. De igual manera, se recomienda mantener las estrategias de autocontrol que se han establecido al interior del proceso.</p>	<p>1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO</p> <p>SI</p>
	2	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de enero de 2022, se observó la remisión de (84) correos electrónicos con la cantidad de casos y cantidad de días restantes para dar trámite a las solicitudes o si estos ya estaban fuera de los términos legales para dar trámite. - Para el mes de febrero de 2022, se observó la remisión de (84) correos electrónicos con la cantidad de casos y cantidad de días restantes para dar trámite a las solicitudes o si estos ya estaban fuera de los términos legales para dar trámite. - Para el mes de marzo de 2022, se observó la remisión de (84) correos electrónicos con la cantidad de casos y cantidad de días restantes para dar trámite a las solicitudes o si estos ya estaban fuera de los términos legales para dar trámite. <p>Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se recomienda al proceso que realicen actualización del control teniendo en cuenta la Metodología Integrada de Administración del Riesgo, ya que la forma de operación del control a cambiado. Sin embargo, las evidencias aportadas por el proceso permiten corroborar la operatividad y efectividad del control para mitigar las causas identificadas.</p>	<p>2. DISEÑO</p> <p>ADECUADO</p>
	3			3. EJECUCIÓN
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO
	5			5. DOCUMENTACIÓN
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAZ
	7			7. MATERIALIZACIÓN
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA

	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	De acuerdo a la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno con fecha 20/08/2021 correspondiente al I trimestre de 2021, se pudo evidenciar el cumplimiento de la presente acción complementaria. Sin embargo, se recomienda al proceso actualizar las acciones complementarias para esta vigencia.	RECOMENDACIÓN	Se recomienda al proceso realizar la actualización del control 2 teniendo en cuenta la Metodología Integrada de Administración del Riesgo, ya que la forma de operación de control a cambiado. De igual forma, se recomienda al proceso actualizar las acciones complementarias.
	FECHA	25/05/2022			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	Julieth Esthefin Tovar Hurtado CONTRATISTA OCI			
RIESGO 3	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de enero de 2022, se observó la remisión de un (1) correo electrónico con asunto "Actualizaciones Documentales Realizadas por GALIA" de fecha 31/01/2022 donde se informa que para el mes de enero solicitó actualización documental con el número de radicados 2022IE0000376 y la Oficina Asesora de Planeación - OAP mediante concepto técnico con número de radicado 2022IE0000380, aprobó la modificación. - Para el mes de febrero de 2022, se observó la remisión de un (1) correo electrónico con asunto "Actualizaciones Documentales Realizadas por GALIA" de fecha 18/02/2022, donde se informa que el Grupo de Comunicaciones Estratégicas solicita a los procesos eliminar el logo de "MINIVIENDA 10 AÑOS", e informan que la documentación del grupo de Gestión Documental la cual contenía este logo fue actualizada desde el día 11 de febrero de la presente vigencia, teniendo en cuenta que solo presentan ajustes en los siguientes campos: Logo, versión y fecha de publicación. - Para el mes de marzo de 2022, se observó la remisión de un (1) correo electrónico con asunto "Actualizaciones documentales realizadas por GALIA" de fecha 11/03/2022, donde se informa que para el mes de marzo el Grupo de Atención al Usuario y Archivo solicitó actualización documental con el número de radicado 2022IE0001273 y la Oficina Asesora de Planeación - OAP mediante concepto técnico con número de radicado 2022IE0001275, aprobó la modificación, creación y publicación de los siguientes documentos: GDC-F-30 Control de Medición de Temperatura - Archivo. GDC-M-07 Sistema Integrado de Conservación - SIC. Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada. Así mismo, se recomienda mantener las estrategias de autocontrol que se han establecido al interior del proceso.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, donde se indica que el control no operó para los meses enero, febrero y marzo, por cuanto "(...) se está en proceso de contratación de los profesionales idoneos para la actividad designada.", Por lo anterior, para el periodo evaluado, no es posible determinar la operatividad y efectividad del mismo, hasta tanto este control opere conforme a lo documentado.	2. DISEÑO	ADECUADO
	3	NO SE DETERMINA	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, donde se indica que el control no operó para los meses enero, febrero y marzo, por cuanto "(...) se está en proceso de contratación de los profesionales idoneos para la actividad designada.", Por lo anterior, para el periodo evaluado, no es posible determinar la operatividad y efectividad del mismo, hasta tanto este control opere conforme a lo documentado.	3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	No se observó la remisión de documentos que permitan soportar el cumplimiento de la acción complementaria establecida, teniendo en cuenta la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno con fecha 25/05/2022 correspondiente a IV trimestre de 2021, donde se observó la remisión de dos (2) documentos denominados "Acta de Liquidación Contrato 508 ATS Documental S.A.S..pdf" y "copia de inventario general ministerio de vivienda - ATS..xls" correspondientes a la vigencia 2017, sin embargo, estas evidencias no corresponden a las establecidas en la acción complementaria, por lo cual, se recomienda establecer comunicación con el proceso de Gestión Documental para definir la fecha de cumplimiento de la transferencia primaria, conforme a los tiempos de retención definidos en la TRD para cada una de las series, a fin de evitar el incumplimiento de los lineamientos de gestión documental por parte del proceso.	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de las mismas a través de la verificación del cumplimiento de las responsabilidades para las acciones de control, a fin de evitar la materialización de este riesgo para el proceso. Adicionalmente, se recomienda establecer comunicación con el proceso de Gestión Documental para definir la fecha de cumplimiento de la transferencia primaria, a fin de dar cumplimiento a la acción complementaria establecida. Por otra parte, se recomienda la segunda línea de defensa fortalecer el seguimiento realizado, a fin de garantizar la correcta verificación de la operatividad de los controles, toda vez que se observa que, aunque el proceso establece que el control 3 no operó y no se presentan evidencias del mismo, en el seguimiento se indica "El monitoreo y evidencias aportadas por el proceso permiten corroborar la operatividad del control."
	FECHA	25/05/2022			
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	Julieth Esthefin Tovar Hurtado CONTRATISTA OCI			
RIESGO 4	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
	1	NO SE DETERMINA	Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de enero de 2022, se observó el cargue de (51) documentos relacionados con la ejecución de los contratos en la plataforma SECOP II. - Para el mes de febrero de 2022, se observó la remisión de (46) documentos relacionados con la ejecución de los contratos en la plataforma SECOP II. - Para el mes de marzo de 2022, se observó la remisión de (52) documentos relacionados a la ejecución de los contratos en la plataforma SECOP II. Sin embargo, estas no corresponden a lo establecido en el diseño del control ya que la evidencia son los correos electrónicos que incluyan pantallazos indicando la publicación de la ejecución del contrato. Por lo anterior, no se determina la operatividad y efectividad del control conforme a lo documentado.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
	2	SI	Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de enero de 2022, se observó la remisión de un (1) correo electrónico de denominado "Solicitud de la inclusión de los documentos generados en el mes de ENERO - 2022 al expediente físico de los contratos" de fecha 31/01/2022 que incluye memorando relacionado con Solicitud de la inclusión de los documentos generados en el mes de enero al expediente físico de los contratos. - Para el mes de febrero de 2022, se observó la remisión de un (1) correo electrónico de denominado "Solicitud de la inclusión de los documentos generados en el mes de FEBRERO - 2022 al expediente físico de los contratos" de fecha 01/03/2022 que incluye memorando relacionado con solicitud de la inclusión de los documentos generados en el mes de agosto al expediente físico de los contratos. - Para el mes de marzo de 2022, se observó la remisión de un (1) correo electrónico de denominado "Solicitud de la inclusión de los documentos generados en el mes de FEBRERO - 2022 al expediente físico de los contratos", de fecha 01/03/2022 que incluye memorando relacionado con Solicitud de la inclusión de los documentos generados en el mes de septiembre al expediente físico de los contratos. Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada.	2. DISEÑO	ADECUADO
	3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
	4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAZ	SI
	7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	De acuerdo con el monitoreo presentado por el proceso esta acción fue presentada en la vigencia 2020.	RECOMENDACIÓN	Se recomienda al proceso, aportar las evidencias establecidas en el diseño del control y en el periodo que corresponde, ya que para el mes de marzo se remitió la misma evidencia del mes de febrero. De igual manera, se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de las mismas a través de la verificación del cumplimiento de las responsabilidades para las acciones de control, a fin de evitar la materialización de este riesgo para el proceso. Por otra parte, se recomienda la segunda línea de defensa que se fortalezcan los criterios para evaluar los controles dado que las evidencias cargadas no representan las establecidas para los controles.